



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
ZACATECAS
FRANCISCO GARCÍA SALLINAS



UNIDAD ACADÉMICA DE
DERECHO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

**CALENDARIO DE EXÁMENES ORDINARIOS
ESCOLARIZADO ZACATECAS
SEMESTRE AGOSTO-DICIEMBRE 2026**

FECHA	SEMESTRE I	SEMESTRE III	SEMESTRE V	SEMESTRE VII	SEMESTRE IX	SEMESTRE X
LUNES 23 DE NOVIEMBRE	TEORÍA GENERAL DEL DERECHO	TEORÍA GENERAL DEL PROCESO	PRIMER CURSO DE DERECHO DEL TRABAJO	DERECHO FISCAL	DERECHO DE AMPARO	FILOSOFÍA DEL DERECHO
MARTES 24 DE NOVIEMBRE	PRIMER CURSO DE DERECHO CIVIL	DERECHO CONSTITUCIONAL	TEORÍA POLÍTICA Y PROCESOS ELECTORALES	GARANTÍAS CONSTITUCIONALES		
MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE		PRIMER CURSO DE DERECHO MERCANTIL (SOCIEDADES)	DERECHO ADMINISTRATIVO	SEGUNDO CURSO DE DERECHO DEL TRABAJO	MEDICINA LEGAL	
JUEVES 26 DE NOVIEMBRE	TEORÍA DEL ESTADO	SEGUNDO CURSO DE DERECHO CIVIL	DERECHO ECONÓMICO	DERECHO DE SEGURIDAD SOCIAL		
VIERNES 27 DE NOVIEMBRE	SOCIOLOGÍA JURÍDICA		TERCER CURSO DE DERECHO CIVIL (OBLIGACIONES)	CRIMINOLOGÍA Y CRIMINALÍSTICA	DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO III	
LUNES 30 DE NOVIEMBRE	LÓGICA MATEMÁTICA	DERECHO ROMANO	DERECHO AGRARIO	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO		
MARTES 01 DE DICIEMBRE		PRIMER CURSO DE DERECHO PENAL (TEORÍA GENERAL)	SEGUNDO CURSO DE DERECHO MERCANTIL	DERECHO PROCESAL AGRARIO	DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO FISCAL	
MIÉRCOLES 02 DE DICIEMBRE	LÓGICA DEONTICA		SEGUNDO CURSO DE DERECHO PENAL (TEORÍA ESPECIAL)			
JUEVES 03 DE DICIEMBRE	ECONOMÍA POLÍTICA	HISTORIA DE LAS DOCTRINAS ECONÓMICAS	DERECHO PROCESAL CIVIL	DERECHO PROCESAL PENAL	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	
VIERNES 04 DE DICIEMBRE	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA	MÉXICO: HISTORIA Y SOCIEDAD		CUARTO CURSO DE DERECHO CIVIL (CONTRATOS)		

LOS EXÁMENES SE CELEBRARÁN EN EL DÍA Y HORA INDICADO. TURNO MATUTINO 08:00 HORAS, TURNO INTERMEDIO 11:00 HORAS Y TURNO VESPERTINO 17:00 HORAS. POR NINGÚN MOTIVO PODRÁ EFECTUARSE CAMBIOS AL PRESENTE CALENDARIO, EN CASO DE SUSPENDERSE UN EXAMEN POR FUERZA MAYOR, LA DIRECCIÓN DETERMINARÁ NUEVA FECHA Y HORARIO. Y TRATÁNDOSE DE EXÁMENES ORALES, DEBERÁN REALIZARSE CON LA PRESENCIA DE CUANDO MENOS UN DOCENTE MÁS EN CALIDAD DE TESTIGO. (FUNDAMENTO LEGAL ARTS. 96, 97, 98, 99, 100, 103, 109 Y 112 DEL REGLAMENTO ESCOLAR GENERAL DE LA UAZ).



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
ZACATECAS
FRANCISCO GARCÍA SALLINAS



UNIDAD ACADÉMICA DE
DERECHO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

CALENDARIO DE EXÁMENES EXTRAORDINARIOS
ESCOLARIZADO ZACATECAS
SEMESTRE AGOSTO-DICIEMBRE 2026

FECHA	SEMESTRE I	SEMESTRE III	SEMESTRE V	SEMESTRE VII	SEMESTRE IX	SEMESTRE X
LUNES 07 DE DICIEMBRE	TEORÍA GENERAL DEL DERECHO	TEORÍA GENERAL DEL PROCESO	PRIMER CURSO DE DERECHO DEL TRABAJO	DERECHO FISCAL	DERECHO DE AMPARO	FILOSOFÍA DEL DERECHO
		DERECHO CONSTITUCIONAL	DERECHO AGRARIO	GARANTÍAS CONSTITUCIONALES		
MARTES 08 DE DICIEMBRE	PRIMER CURSO DE DERECHO CIVIL	PRIMER CURSO DE DERECHO MERCANTIL (SOCIEDADES)	DERECHO ADMINISTRATIVO	SEGUNDO CURSO DE DERECHO DEL TRABAJO	MEDICINA LEGAL	
	SOCIOLOGÍA JURÍDICA		DERECHO ECONÓMICO	DERECHO DE SEGURIDAD SOCIAL		
MIÉRCOLES 09 DE DICIEMBRE	LÓGICA MATEMÁTICA	SEGUNDO CURSO DE DERECHO CIVIL	TEORÍA POLÍTICA Y PROCESOS ELECTORALES	DERECHO PROCESAL AGRARIO	DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO III	
			SEGUNDO CURSO DE DERECHO MERCANTIL	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO		
JUEVES 10 DE DICIEMBRE	LÓGICA DEONTICA	PRIMER CURSO DE DERECHO PENAL (TEORÍA GENERAL)	TERCER CURSO DE DERECHO CIVIL (OBLIGACIONES)	CRIMINOLOGÍA Y CRIMINALÍSTICA	DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO FISCAL	
	TEORÍA DEL ESTADO	HISTORIA DE LAS DOCTRINAS ECONÓMICAS	DERECHO PROCESAL CIVIL			
VIERNES 11 DE DICIEMBRE	ECONOMÍA POLÍTICA	DERECHO ROMANO	SEGUNDO CURSO DE DERECHO PENAL (TEORÍA ESPECIAL)	CUARTO CURSO DE DERECHO CIVIL (CONTRATOS)	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	
	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA	MÉXICO: HISTORIA Y SOCIEDAD		DERECHO PROCESAL PENAL		

LOS EXÁMENES SE CELEBRARÁN EN EL DÍA Y HORA INDICADO. TURNO MATUTINO 08:00 HORAS, TURNO INTERMEDIO 11:00 HORAS Y TURNO VESPERTINO 17:00 HORAS. POR NINGÚN MOTIVO PODRÁ EFECTUARSE CAMBIOS AL PRESENTE CALENDARIO, EN CASO DE SUSPENDERSE UN EXAMEN POR FUERZA MAYOR, LA DIRECCIÓN DETERMINARÁ NUEVA FECHA Y HORARIO. Y TRATÁNDOSE DE EXÁMENES ORALES, DEBERÁN REALIZARSE CON LA PRESENCIA DE CUANDO MENOS UN DOCENTE MÁS EN CALIDAD DE TESTIGO. (FUNDAMENTO LEGAL ARTS. 96, 97, 98, 99, 100, 103, 113, 114 Y 116 DEL REGLAMENTO ESCOLAR GENERAL DE LA UAZ).